



Bruselas, 5 de febrero de 2021

Sr. Alejandro Encinas Rodríguez,

Subsecretario de Derechos Humanos y Población, Secretaría de Gobernación (SEGOB)

Sra. Martha Delgado Peralta,

Subsecretaria Para Asuntos Multilaterales Y Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

Sr. Rutilio Escandón Cadenas,

Gobernador del Estado de Chiapas

Sr. Juan José Zepeda Bermúdez,

Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas

Estimadas/os:

Nosotros, los abajo firmantes miembros del Parlamento Europeo, les escribimos para expresarles nuestra más profunda preocupación por las amenazas en contra de un grupo de activistas pertenecientes a la Red Ambiental del Valle de Jovel, una organización que defiende los derechos medioambientales en el Estado de Chiapas.

El 29 de diciembre de 2020, los miembros de la Red Ambiental del Valle de Jovel fueron amenazados y agredidos verbalmente por un grupo de choque mientras llevaban a cabo una acción en defensa de los humedales de Montaña María Eugenia. En esta zona se está llevando a cabo la construcción de varios inmuebles que pondrían en peligro el ecosistema de los humedales.

El grupo de 15 personas se encontraba en el camino que une los humedales con la Colonia FSTSE 2001 realizando una zanja de infiltración para prevenir las inundaciones de las colonias y barrios adyacentes, dado que las dos anteriores habían sido destruidas por personas desconocidas. Los agresores instaron al grupo a dejar de hacer la zanja en “su territorio” y les amenazaron.

Tras estos hechos, la membresía de la Red Ambiental se trasladó hacia el parque de los humedales y, posteriormente, el grupo de agresores cerró el acceso al camino a la Colonia FSTSE 2001. Ante la presencia de la policía municipal, que había acudido al lugar de los hechos para mediar entre los defensores de los humedales y el grupo de choque, un nuevo grupo de agresores vinculado al primero amenazó con “amarrar a los ambientalistas porque ya estaban hasta el gorro de que Manuel Lemus

los estuviera molestando”. Finalmente, el grupo de defensores se retiró del lugar y, posteriormente, los agresores taparon la zanja de infiltración. **Estas agresiones fueron puestas en conocimiento tanto del gobierno federal como de la autoridad municipal con el objetivo de contar con su intervención.**

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la FIDH, destaca que el 2 de diciembre de 2020, la Red Ambiental del Valle de Jovel presentó una denuncia por ecocidio a la Fiscalía de Distrito Altos de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, por las actuaciones de una empresa constructora en los humedales de Montaña María Eugenia.

Nosotros, como miembros del Parlamento Europeo, queremos sumar nuestras voces a la de las organizaciones que han denunciado reiteradamente las amenazas proferidas contra los integrantes de la Red Ambiental del Valle de Jovel y **hacer un llamado a las autoridades de Chiapas y a las autoridades federales mexicanas para que:**

- **Adopten las medidas más apropiadas para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica de la membresía de la Red Ambiental del Valle de Jovel, así como la de todas las personas defensoras de los derechos humanos del estado de Chiapas y, en general, de México;**
- **Lleven a cabo una investigación inmediata, independiente, exhaustiva, efectiva e imparcial en torno a todos los hechos ocurridos,** con el fin de identificar a los responsables aplicando las sanciones penales, civiles y/o administrativas previstas por la ley;
- Incluyan el establecimiento de **una política integral de garantías para el ejercicio del derecho a defender derechos humanos como tema central en la agenda de derechos humanos del gobierno federal.**

Con la certeza de que esta petición no será desatendida,

les agradecemos de antemano su atención y les saludamos con las más distinguidas consideraciones.

Atentamente,

Massimiliano SMERIGLIO, MEP, S&D

Maria ARENA, MEP, S&D